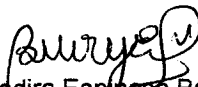


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE VECOMTEL S.A.

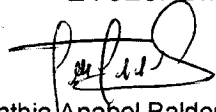
En Quito, Distrito Metropolitano, el nueve de marzo del dos mil trece, a las 16H00, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle Vozandes No.610 y Bouguer, la señorita Tania Yadira Espinosa Bautista, Presidenta de la Compañía, instala la sesión convocada por el señor Gerente General y dispone que por Secretaria se constate la asistencia de los socios, verificándose la concurrencia del Sr. Juan Pablo Chacón Álvarez poseedor de setecientos veinte acciones con el valor de un dólar cada una, que representan al 90% del capital pagado, y de la Señorita Tania Yadira Espinosa Bautista poseedora de ochenta acciones con el valor de un dólar cada una, que representan el 10% del capital pagado, verificándose que está presente la totalidad del capital pagado, los accionistas por unanimidad resuelven y aprueban constituirse en Junta General Ordinaria y Universal. Se deja constancia de la presencia, en esta Junta, de la Srta. Cinthia Anabel Balderramo Molina que actúa como Secretaria. La Señorita Presidenta dispone que por Secretaria se de lectura al siguiente Orden del Día: 1.- Lectura y aprobación del Informe de Gerencia General correspondiente al año 2012; 2.- Lectura y aprobación del Informe del Señor Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2012; 3.- Lectura y aprobación del Balance al 31 de Diciembre del año 2012; 4.- Resolución sobre los resultados económicos del año 2012; lo que es aprobado por unanimidad. Al tratar el punto 1) Por Secretaria se da lectura del Informe del Señor Gerente General correspondiente al año 2012, el mismo que puesto a consideración de los asistentes es aprobado; Al conocer el punto 2) se da lectura del Informe suscrito por el señor Comisario de la Compañía Nicolás Guerrero Flores, en relación al movimiento económico del año 2012, el mismo que se pone a consideración de los asistentes y se lo aprueba. Al tratar el punto 3) se da lectura al Balance al 31 de Diciembre del 2012 presentado por María Lorena Narváez Guerra contadora de la sociedad quien está presente y ha dado explicación a las consultas que le fueron presentadas, una vez que existe conformidad de parte de los asistentes se lo aprueba. Al conocer el Balance del 2012 se expresa que la utilidad bruta registrada al 31 de Diciembre del 2012 es por el valor de \$1613.23 por lo que no existe impuesto a pagar. La utilidad de conformidad a la recomendación realizada por el señor Gerente se mantendrá en la cuenta de Utilidades por distribuir sobre las cuales se tomara la respectiva decisión en el futuro, en función de los programas de desarrollo y disponibilidades de la compañía.

Una vez que han sido conocidos y resueltos los puntos del Orden del día, la Señorita Presidenta da por concluida esta Junta a las 17H15 concediendo el receso necesario para que Secretaria redacte e imprima la presente Acta, para someterla a consideración de la Junta. A las 18h00 la Señorita Presidenta reinstala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y dispone a secretaria dar lectura del Acta, la misma que puesta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, y es suscrita por los asistentes.

LA PRESIDENTA


Tania Yadira Espinosa Bautista

LA SECRETARIA


Cinthia Anabel Balderramo Molina